

PERSONAL

Expediente nº: 5224, 5225, 5228, 5229/2022

Asunto: Contratación personal Programa Social de Empleo Urgente año 2022

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

ANUNCIO

La Alcaldía, por Decreto nº 2022-1466, de fecha 1 de julio de 2022, ha resuelto lo siguiente:

“Vista la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación temporal de personal inscrito en el Servicio Público de Empleo, para la realización de trabajos de prevención de incendios forestales; adecuación de parcelas y zonas verdes municipales; limpieza y mantenimiento de barrancos y cauce del río; limpieza de viario público; custodia, limpieza, reparación y mantenimiento de edificios públicos municipales, entre otros. Incluidos en el Programa Social de Empleo Urgente para el año 2022, para la reactivación social por la emergencia ocasionada por el COVID-19; publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en fecha 21 de junio de 2022.

Atendido que las Bases de la citada convocatoria, disponen que una vez examinadas las reclamaciones o subsanaciones, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios, indicando el lugar y fecha de constitución del Tribunal.

Vista la documentación presentada por el siguiente aspirante, subsanando las deficiencias por la que fue excluido, por lo que corresponde su admisión:

- D. Luís Lázaro Hernández, de fecha 21 de junio de 2022, NRE 2022-E-RE-6964.

Vista la documentación presentada por D^a Rosa Elena Tobar Barreiro, de fecha 22 de junio de 2022, NRE 2022-E-RC-4215, y considerando que no subsana los defectos que motivaron su exclusión (apartado 1 de la Base Segunda, referido a no estar inscrita en el servicio público de empleo con una antigüedad mínima de 1 mes ininterrumpido, como demandante de empleo, procede excluirla.

Vista la documentación presentada por D. Abdelaziz Amchichou, de fecha 27 de junio de 2022, NRE 2022-E-RC-4278, y considerando que no subsana los defectos que motivaron su exclusión (apartado 1 de la Base Segunda, referido a no estar inscrito en el servicio público de empleo con una antigüedad mínima de 1 mes ininterrumpido, como demandante de empleo, procede excluirlo.

Vista la documentación presentada por D^a Gildamar Muñoz Carrillo, de fecha 29 de junio de 2022, NRE 2022-E-RC-4387, y considerando que no subsana los defectos que motivaron su exclusión (apartado 1 de la Base Segunda, referido a no estar inscrita en el servicio público de empleo con una antigüedad mínima de 1 mes ininterrumpido, como demandante de empleo, procede excluirla.

Visto informe favorable emitido por la Técnico de Administración General, D^a M^a Teresa Ferriol López, de fecha 30 de junio de 2022.

De conformidad con la propuesta de la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Sra. Gisbert Villaplana, de fecha 30 de junio de 2022



Esta Alcaldía, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación temporal de personal inscrito en el Servicio Público de Empleo, para la realización de trabajos de prevención de incendios forestales; adecuación de parcelas y zonas verdes municipales; limpieza y mantenimiento de barrancos y cauce del río; limpieza de viario público; custodia, limpieza, reparación y mantenimiento de edificios públicos municipales, entre otros. Incluidos en el Programa Social de Empleo Urgente para el año 2022, para la reactivación social por la emergencia ocasionada por el COVID-19, con arreglo al siguiente detalle:

6 OFICIALES DE OBRAS / VÍAS PÚBLICAS / JARDINERÍA - FORESTAL.

ADMITIDOS:

1. BARRERA CLIMENT, LUISA
2. CARRALS VAQUER, BARTOLOME
3. MARSSOU MEHDI, AHMED

EXCLUIDOS:

1. JORDA BERTOMEU, DAVID

por no subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

24 PEONES DE COMETIDOS VARIOS.

ADMITIDOS:

1. BAÑULS BOLUFER, JAIME JOSE
2. BENAISSATEN KARUCHE, MOSTAFA
3. BERTOMEU RIPOLL, ANTONIO JOSE
4. BETANCUR GUARIN, JOSE ANTONIO
5. BLAZQUEZ LOPEZ, JUAN ANTONIO
6. CABALLERO GARROTE, JOSE LUIS
7. CAMPOS SOLER, ANA MARIA
8. CARRALS BISQUERT, BARTOLOME
9. CASELLES CATALA, JUAN GREGORIO
10. CHOLBI PEREZ, JUAN
11. FENOLL CHOLBI, JAIME MANUEL
12. GARCIA VIVES, TANIA
13. GUZMAN GARCIA, ESTIWER JOSE
14. KURT BIGALSKE, DANIEL
15. LÁZARO HERNÁNDEZ, LUÍS
16. MATTOS, MARCELO FABIAN
17. MOLINA BOLUFER, RAFAEL JOSE
18. NIGRO RUIZ, EDGAR DANIEL
19. PEDROS FERRER, TERESA
20. PENADES SATORRE, EMILIO
21. SASHNEV, ALEXANDER
22. VALLES PACHES, VICENTE



EXCLUIDOS:

1. ALONSO PEREZ, JENIFER
2. AMCHICHOU, ABDELAZIZ
3. BISQUERT VERA, ADRIÁN
4. DUQUE MONCADA, JESUS ALEJANDRO
5. GALARZA MARIDUEÑA, JAIRO DARIO
6. GRIMALT TORRES, MIGUEL ANGEL
7. JORDA BERTOMEU, DAVID
8. KOST, GUSTAVO ERNESTO
9. LOPEZ OROZCO, GUILLERMO LEON
10. PONS BARRERA, JOSE LUIS

por no subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

10 OPERARIO/A DE LIMPIEZA.

ADMITIDOS:

1. BAILO LOPEZ, M CARMEN
2. CHOLBI PORTERO, VANESA
3. CHULIA DEVESA, LAURA
4. ORTOLA GINER, YOLANDA

EXCLUIDOS:

1. BASQUES, MODESTA CIPRIANA
2. JORDA BERTOMEU, DAVID
3. MARIN BUITRAGO, DANIELA
4. NAVE PEDROS, MARIA VICENTA
5. RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES

por no subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

10 CONSERJES.

ADMITIDOS:

1. ALZAGA BUENO, JOSE ANTONIO
2. BAS RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO
3. BERTOMEU PICO, DANIEL
4. BISQUERT VERA, MARIA TERESA
5. BUIGUES CARRALS, ESTEBAN
6. CALDAS CUNHA, LEIA
7. CARDONA PALLEJA, PEDRO JOSE
8. CARO PRIETO, JOSÉ MARIA
9. CORDERO VASQUEZ, GLENDYS
10. ESPINOZA VERA, MIRYAM ANNABEL
11. GRASSETTI BASQUES, PATRICIA SOLEDAD
12. IVARS CHOLBI, VICENTE
13. MARTINEZ GIL, MARIA REYES
14. NAVARRO SOTO, MANUEL
15. NOVELLE VAQUERO, MARTA ELENA
16. PINILLO ORTEGA, ANGELA MARÍA
17. REDONDO MARCOS, RAMON
18. ROS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
19. SAPENA SALA, JUAN FRANCISCO



20. SEDEÑO MARIN, PALOMA
21. SIMÓ PICÓ, DAVID
22. SURROCA FERRERI, MARTA
23. TORRES RIBES, JAVIER
24. TUR RIBES, JOSE ALBERTO

EXCLUIDOS:

1. CORTES MOLINA, VERONICA
2. GARRIDO MUÑOZ, JOAQUIN
3. GUTIERREZ FERNANDEZ, MARIA RAQUEL
4. JORDA BERTOMEU, DAVID
5. MARTINEZ PULIDO, MARIA DEL CARMEN
6. MUÑOZ CARRILLO, GILDAMAR
7. SIGNES ANDRADA, MIGUEL
8. SOTO MATA, EMMA ATHENEA
9. TOBAR BARREIRO, ROSA ELENA

por no subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

Segundo.- El Tribunal Calificador que ha de valorar la realización del concurso de méritos, se constituirá el próximo día 5 de julio de 2022, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

Tercero.- Exponer al público mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

En Xàbia, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

